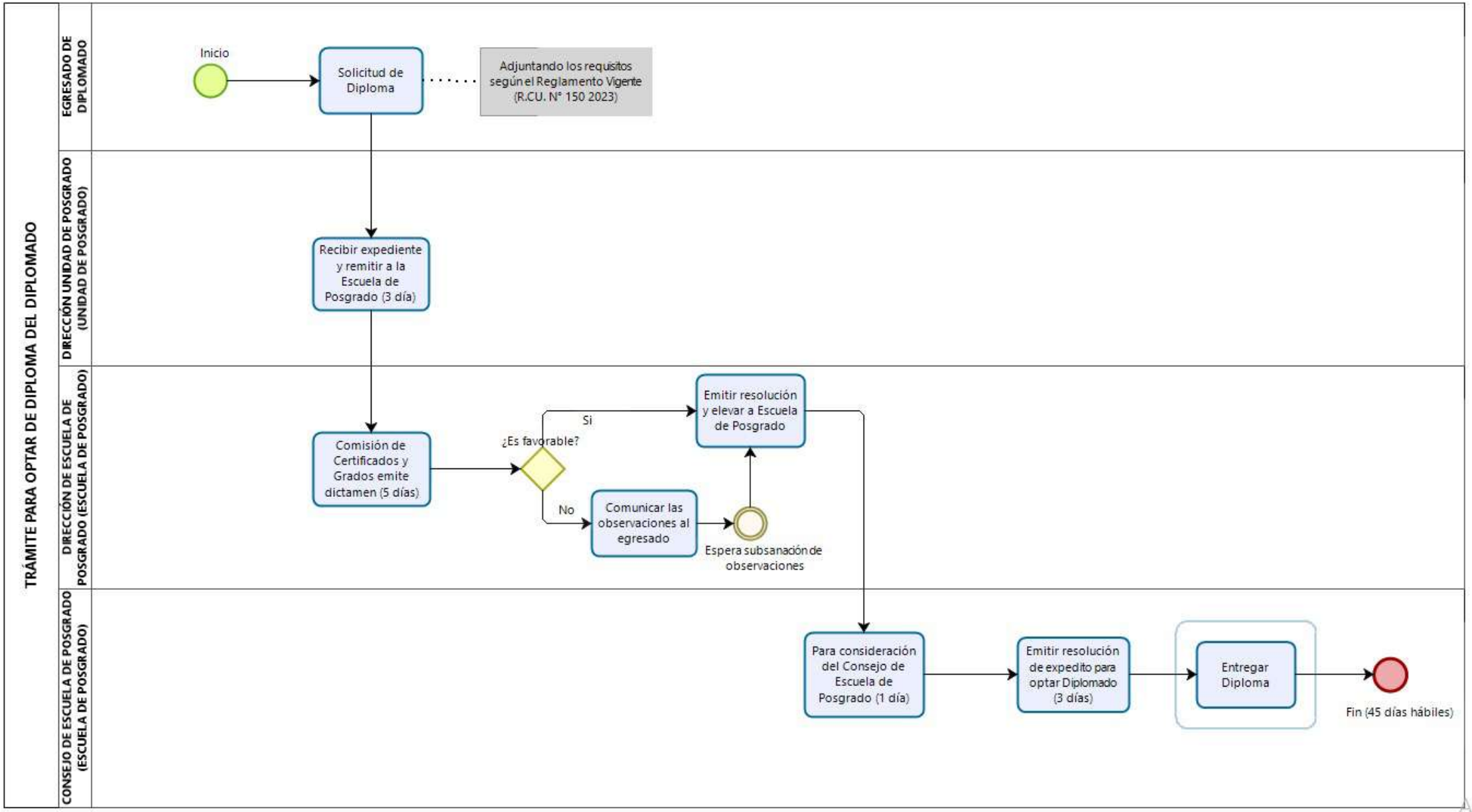
TRÁMITE PARA OPTAR DE DIPLOMA DEL DIPLOMADO
EGRESADO DE DIPLOMADO
DIRECCIÓN UNIDAD DE POSGRADO (UNIDAD DE POSGRADO)
DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSGRADO (ESCUELA DE POSGRADO)
CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO (ESCUELA DE POSGRADO)
Inicio
Solicitud de Diploma
Adjuntando los requisitos según el Reglamento Vigente (R.CU. N° 150 2023)
Recibir expediente y remitir a la Escuela de Posgrado (3 día)
Comisión de Certificados y Grados emite dictamen (5 días)
¿Es favorable?
Si
No
Emitir resolución y elevar a Escuela de Posgrado
Comunicar las observaciones al egresado
Espera subsanación de observaciones
Para consideración del Consejo de Escuela de Posgrado (1 día)
Emitir resolución de expedito para optar Diplomado (3 días)
Entregar Diploma
Fin (45 días hábiles)